

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE AL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ENTE INTERPROVINCIAL TUNEL SUBFLUVIAL R. URANGA – C. SYLVESTRE BEGNIS

FORMULARIOS A LLENAR:

Los interesados en inscribirse como proveedores del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial “R. Uranga - C. Sylvestre Begnis” deberán enviar este registro de Proveedores consignando los datos requeridos en los mismos, los siguientes formularios:

- a) Una (1) solicitud de inscripción con la firma del responsable certificada por autoridad competente.
- b) Una (1) Planilla de Rubros con el detalle de los artículos o servicios ofrecidos por la firma a inscribirse, la que deberá venir con firma y sello del responsable de la misma en el renglón siguiente al último ocupado con los rubros declarados.
- c) Una (1) planilla de Declaración Jurada del Representante, donde en tal carácter el mismo expresa esa condición, debiendo estar certificada dicha declaración por la firma autorizada de la empresa.
- d) Una (1) Planilla de Declaración Jurada, manifestando si la firma actúa con Sucursal o Agencia y personal en relación de dependencia dentro de la jurisdicción de esta Provincia o que actúa en forma directa desde su domicilio legal.

DOCUMENTACION A ACOMPAÑAR:

Además deberá acompañar a los formularios arriba detallados la documentación siguiente:

- e) Libre Deuda Previsional presentado ante DGI.
- f) Certificados con la constancia del número de inscripción como contribuyente del impuesto sobre los Ingresos Brutos y CUIT (Clave Única de Identificación Tributaria), expendidas por la Dirección General de Rentas de Entre Ríos y/o Santa Fe y Dirección General Impositiva respectivamente.
Para el caso de firmas que aún no fueran contribuyentes por no haber actuado comercialmente en esta provincia, deberán presentar una nota en carácter de Declaración Jurada mencionando tal circunstancia y comprometiéndose a efectuar las presentaciones y pagos referidos a dichos impuestos, que derivaran de futuras actuaciones como proveedores.
- g) Si la firma a inscribirse reviste en carácter de Sociedad con Personería Jurídica deberán presentar copia o fotocopia certificada por el Escribano Público o autoridad competente del Contrato Social o Estatuto y del Balance practicado del último ejercicio vencido, certificado ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- h) Las firmas unipersonales o sociedad de hecho, deberán presentar el último Balance General, o manifestación de bienes del titular o cada uno de los socios (certificada ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas).
- i) Nombre completo y número de documento de identidad de los apoderados y/o personas autorizadas a presentar ofertas y/o suscribir contratos, cargo que eventualmente ocuparen y firmas de los mismos certificada por Escribano Público o Institución Bancaria.
- j) Si es proveedor de organismos estatales, presentar listado con nombre del Organismo y número de inscripción en el mismo.
- k) Declaración bajo juramento de la Ley que tiene capacidad para obligarse y no estar apremiado como deudor de ningún Estado, ni eliminado como proveedor del mismo.

NOTA:

Cuando las presentaciones adolezcan de cualquier requisito o documentación, la Subdirección de Compras y Licitaciones instará a cumplimentar en el término de quince (15) días, vencidos los cuales sin que haya sido atendido el requerimiento, se dispondrá sin más trámites al archivo de las actuaciones.

Las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores, deberán comunicar a la Subdirección de Compras y Licitaciones, en el más breve plazo posible cualquier cambio que afecte los datos e información presentada oportunamente (razón social, domicilio, ampliación de rubros, etc.)

A efectos de mantener actualizado el legajo correspondiente, las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores deberán remitir anualmente a la Subdirección de Compras y Licitaciones, C.C. 189 – 3100 Paraná, provincia de Entre Ríos, último Balance General o Manifestación según corresponda, firmado por un Contador Público y visado en original por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.



REGISTRO DE PROVEEDORES

LA COMISIÒN ADMIN. DEL ENTE INTERPROVINCIAL TÚNEL SUBFLUVIAL “RAÚL URANGA – CARLOS SYLVESTRE BEGNIS” COMPROBARÁ LA EXACTITUD DE LAS INFORMACIONES PRODUCIDAS EN ESTE FORMULARIO, PUDIENDO DISPONER EL RECHAZO DEL PEDIDO DE INSCRIPCIÓN O LA ELIMINACIÓN DE LA FIRMA DEL REGISTRO EN CASO DE VERIFICAR LA FALSEDAD DE CUALQUIERA DE LOS DATOS CONSIGNADOS.

(Uso interno)

Proveedor N°
Disposición N°
Fecha: Día, ... Mes,, Año.....
Lugar y fecha, de 20...

Señor
Director del Ente Interprovincial
Túnel Subfluvial “R. Uranga – C. Sylvestre Begnis”

En un todo de acuerdo con las disposiciones en vigor que declara(n) conocer y aceptar en todas sus partes la firma recurrente que tiene capacidad legal para contratar no estando apremiada como deudora del Estado o en interdicción judicial solicita su inscripción en el Registro de Proveedores del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial “R. Uranga – C. Sylvestre Begnis” y a tal efecto proporciona la siguiente información:

Nombre de Razón Social: _____
Escritorios en: _____
Tel./Fax: _____ Email: _____
Fábrica en : _____

Talleres en: _____ Tel: _____
Depósito en: _____ Tel: _____

CARÁCTER DE LA SOCIEDAD O FIRMA: (Señalar las respuestas afirmativas con una X)					
Colectiva	☐	En Comandita por Acciones	☐	En Comandita	☐
Anónima	☐	De Capital e Industria	☐	Unipersonal	☐
De hecho	☐	De Resp. Ltda.	☐	Cooperativa	☐
Otro: _____					

IDENTIDAD DE LOS COMPONENTES		
(Si es Sociedad Anónima consignar el Directorio completo)		
NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO	CARGO QUE OCUPA

BANCOS CON LOS QUE OPERA _____

¿ES PROVEEDOR DE OTROS ENTES ESTATALES? _____ MATRÍCULA DE COMERCIO Nº _____

Libro _____ Folio _____ Año _____ MATRÍCULA DE IMPORTADOR Nº _____

Fecha _____

¿LLEVA LA CONTABILIDAD DE ACUERDO AL CÓDIGO DE COMERCIO? _____

CAPITAL AUTORIZADO: \$ _____ VOLÚMEN DE VENTA: \$ _____

CAPITAL S/ÚLTIMO BALANCE: _____ USO Y COMPROMISO DE LA FIRMA: _____

Nombre y apellido: _____

DNI Nº: _____ Expedido por: _____

REPRESENTANTE O AGENTE (nombre y apellido) _____

Domicilio: _____ Localidad: _____ Tel: _____

REFERENCIA: sobre actividad comercial, solvencia moral y material, pueden ser suministradas por:

FIRMA	DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA

Las informaciones consignadas en el presente legajo son exactas y revisten el carácter de Declaración Jurada comprometiéndose la firma a comunicar de inmediato toda alteración que sufrieran las mismas.
Saluda(mos) a Ud. muy atte.

_____ Sello y firma autorizada

PROVEEDOR N°.....

PLANILLA DE ARTÍCULOS CLASIFICADOS POR RUBROS

[illegible]

Nota importante: El aumento de todo otro artículo o cese de alguno de los enumerados en la presente planilla debe ser comunicado en términos perentorios al Registro de Proveedores del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial “Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis”, para su asiento respectivo.

La columna Código: reservada para uso interno del registro.

Departamento Compras
Ente Interprovincial Túnel Subfluvial
"Raúl Uranga - Carlos Sylvestre Begnis".
Dirección. Av. Uranga 3208 (Paraná, Entre Ríos).
Tel.+54 343 4200420 | 409.
Web. www.tunelsubfluvial.gov.ar
Casilla postal. 189 Correo Argentino.



DENOMINACIÓN DE LA FIRMA: _____

Domicilio comercial: _____

Yo (nombre y apellido) _____ de nacionalidad _____

de estado civil _____ domiciliado en calle _____

Nº _____ de la _____ de _____ departamento _____

Provincia de _____ nacido el ____ de _____ del año _____

en la _____ de _____ departamento _____

Provincia de _____ c/cédula de identidad Nº _____ expedida por la

Policía de _____ DNI Nº _____ en mi carácter de firma autorizada del establecimiento

cuya denominación y domicilio comercial consigo precedentemente, DECLARO BAJO JURAMENTO que, en

relación con la Provincia de Santa Fe / Entre Ríos (tachar lo que no corresponde), revista la siguiente situación:

a) Tiene sucursal y/o agencia en jurisdicción de dicha Provincia (1) _____

b) Tiene personal en relación de dependencia dentro de su jurisdicción (2) _____

c) ¿Las ventas las efectúa directamente desde la plaza en que se encuentra radicada? _____

Para el Registro de Proveedores de esa Comisión Administrativa, firmo y sello la presente

a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____

(1) De ser afirmativo: determinar en espacios en blanco lugar de asiento y dirección.

(2) De ser afirmativo: consignar en espacios en blanco nombre, apellido y dirección.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Apellido: _____

Nombre: _____

Yo (nombre y apellido) _____ de nacionalidad _____

de estado civil _____ domiciliado en calle _____ N° _____

de la _____ de _____ Departamento _____

Provincia de _____ con DNI N° _____ clase _____

Distrito Militar N° _____ nacido el ____ de _____ del año ____ en _____

Departamento _____ Provincia de _____

con Cédula de Identidad N° _____ expedida por la Policía de _____

DECLARA SER (1) -representante, empleado, etc- _____

de -consígnese denominación de la firma- _____

con domicilio comercial en calle _____ N° _____ de la _____

de _____ Departamento _____ Provincia de _____

y en tal carácter estoy facultado ante la Comisión Administradora del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "R. Uranga - C. Sylvestre Begnis" para (2) _____

Lugar y fecha

Firma del declarante

CERTIFICACIÓN: El que suscribe, en su carácter de firma autorizada de -denominación de la firma _____

_____ CERTIFICA ante quien corresponda que los datos

consignados precedentemente son auténticos del señor: _____

así como también la verdades relación laboral que actualmente mantiene esta firma.

Lugar y fecha

SELLO

Firma del declarante

Form. 120

Referencias:

- (1) Si la relación laboral es por contrato, deberá especificarse la duración del mismo.
- (2) Determinar expresamente si está autorizado para firma de contratos u otra clase de documentos públicos o si solamente la autorización alcanza para requerir informe u otros trámites comunes.

Observación: la presente Declaración Jurada carece de valor si no está debidamente certificada por la firma autorizada del Establecimiento con el cual el declarante mantiene relaciones laborales.

Nota: todo cambio que se produzca en la presente, la representada deberá comunicarlo en el término de 30 días al Registro de Proveedores de la Repartición.